

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

3731 *Bases 60 Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" 2018.*

Anuncio

Con fecha 4 de agosto de 2017, El Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes ha dictado Resolución número 427 por la que se aprueba la convocatoria de la 60ª Edición del Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" 2018, que se registrá por las siguientes bases:

60º CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO PREMIO "JAÉN" 2018
BASES

1. Podrán participar en este Concurso pianistas de cualquier nacionalidad, nacidos/as a partir del día 4 de abril de 1986, y que no hayan obtenido el Primer Premio en el Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" en años anteriores. La organización del certamen se reserva el derecho de admisión, aplicando una selección del candidato a la vista de su "curriculum vitae" y un enlace (link) a una página web donde exista una grabación audiovisual del concursante, que incluirá necesariamente obras presentadas al Concurso.

Si el concursante ha participado en alguna de las cinco ediciones anteriores o ha logrado uno de los premios en alguno de los concursos miembros de la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Música (FMCIM / WFIMC), que deberá acreditar, está eximido de enviar dicha grabación. Asimismo se solicitará, en caso necesario, una carta de presentación de un profesor de reconocido prestigio.

La Organización se hará cargo del alojamiento en habitación doble y desayuno de los concursantes durante su participación en el Concurso. Los participantes que deseen habitación individual, tendrán que gestionar su alojamiento por su cuenta. El gasto de dicho alojamiento irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2018.610.3340.22611.

2. La inscripción queda abierta desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOP de Jaén y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Jaén, hasta el día 21 de febrero de 2018. A partir del día 28 de febrero de 2018 la organización informará a los inscritos de su aceptación definitiva en el Concurso.

Deberán enviarse los boletines oficiales de inscripción por correo electrónico premiopiano@dipujaen.es o través de la página web (www.dipujaen.es/premiopiano).

Se establece una cuota de inscripción de 80 euros, que debe de ser abonada en el siguiente número de cuenta:

IBAN: ES90 2103 1210 59 1101000228

SWIFT BIC CODE: UCJAES2M, de Unicaja (Oficina Principal, c/ Cronista Cazabán, s/n, 23001 Jaén).

El resguardo del ingreso deberá ser enviado junto a la inscripción. Todas las comisiones de la transferencia bancaria irán a cargo del concursante. Dicha cuota de inscripción no se reembolsará en ningún caso.

El sorteo se celebrará el día 4 de abril de 2018, a las 19.00 horas, en el Edificio del Antiguo Hospital de San Juan de Dios (sito en la Plaza de San Juan de Dios, s/n. Jaén). Este sorteo, que decidirá el orden de participación de los concursantes, se hará con la presencia obligada de los interesados/as. Cualquier ausencia tendrá que ser justificada y aceptada por el jurado, previa solicitud por parte del concursante.

En este acto se señalará la hora y el escenario en que tendrán lugar las diferentes pruebas.

3. El Concurso constará de tres pruebas eliminatorias: primera y segunda piano solo, tercera piano solo y música de cámara, y una prueba final con orquesta, ordenadas por grupos según el programa anexo. El jurado realizará una calificación en cada una de ellas y designará los concursantes que han de pasar a la siguiente fase (a la tercera fase un máximo de 6 concursantes y 3 para la Prueba Final), o en su caso, los premiados.

Primera Prueba Eliminatoria. – Todos los concursantes interpretarán las obras del Grupo A, no debiendo exceder en su totalidad los 20 minutos.

Segunda Prueba Eliminatoria. – Los participantes que hayan superado la primera prueba eliminatoria interpretarán una obra del Grupo B, otra del Grupo C y la obra obligada, no debiendo exceder en su totalidad los 50 minutos.

Tercera Prueba Eliminatoria. – Todos los concursantes interpretarán una obra del Grupo D y otra del Grupo E, en ese orden, elegidas libremente por el participante, no debiendo exceder en su totalidad los 60 minutos.

Prueba Final con Orquesta. – Todos los concursantes finalistas interpretarán una obra del Grupo F, para piano y orquesta.

4. Todas las obras se interpretarán de memoria, salvo la obra obligada y la música de cámara que podrán ser interpretadas con la partitura.

5. Antes de tomar parte en el Concurso, los participantes presentarán un documento oficial (Documento Nacional de Identidad, pasaporte o similar) que garantice su identidad.

6. Las distintas pruebas del Concurso se realizarán desde el día 5 al 13 de abril de 2018. El día 13 de abril se hará público el fallo del jurado y se entregará el importe de los premios y un diploma acreditativo de los premios obtenidos.

7. El jurado lo compondrán personas de renombrado prestigio y reconocido mérito en el mundo del pianismo internacional, publicándose en el BOP de Jaén con quince días de antelación, como mínimo, a la celebración del Concurso. El fallo del jurado será inapelable y se elevará para su ratificación, si procede, al órgano competente de la Diputación Provincial de Jaén que adjudicará los premios.

Para la adjudicación de los premios, el jurado evaluará a los concursantes según criterios de calidad de ejecución e interpretación pianística, cultura musical y presentación integral de los mismos, todo ello valorado en su conjunto.

8. Los premios, sujetos – si procede – a las retenciones legalmente establecidas, serán los siguientes:

<p>PRIMER PREMIO: Patrocinados por la Diputación Provincial de Jaén: Medalla de oro, Diploma, la edición de un disco con el sello discográfico Naxos, que podrá ser grabado en directo durante el transcurso del Concurso*, y Gira de conciertos patrocinados por: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, Orquesta Ciudad de Granada**, Fundación Eusophia (Málaga), Festival Internacional de Música y Danza “Ciudad de Úbeda”, Úbeda, Ferd. Thürmer, en la sala de conciertos “Thürmersaal” (Bochum, Alemania) y Sala Cecília Meireles en Rio de Janeiro (Brasil).</p>	20.000,00 euros
<p>SEGUNDO PREMIO, patrocinado por la Diputación Provincial de Jaén, Diploma y</p>	12.000,00 euros
<p>TERCER PREMIO, patrocinado por Unicaja, Diploma y</p>	8.000,00 euros
<p>PREMIOS ESPECIALES: PREMIO “MÚSICA DE CÁMARA 60ª EDICIÓN”, patrocinado por la Diputación Provincial de Jaén, Diploma y</p>	8.000,00 euros
<p>PREMIO “ROSA SABATER”, patrocinado por el Ayuntamiento de Jaén, al mejor intérprete de música española, incluida en el Grupo C, Diploma, un concierto organizado y patrocinado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y</p>	6.000,00 euros
<p>PREMIO “MÚSICA CONTEMPORÁNEA”, patrocinado por el Ministerio de Cultura, al mejor intérprete de la obra obligada, Diploma y</p>	6.000,00 euros
<p>PREMIO DEL PÚBLICO. Escultura de bronce. Sin dotación económica. Se otorgará por votación entre el público asistente a la prueba final.</p>	

* La grabación del CD del ganador del Primer Premio se realizará preferentemente en los días posteriores al Concurso, por lo que deberá permanecer en Jaén para atender las obligaciones derivadas del mismo.

**El concierto con la OCG en Granada se celebra al día siguiente de la prueba final. En caso de quedar desierto el Primer Premio, el concierto será ofrecido por el ganador del Segundo Premio.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona beneficiaria indique. Por ello todos los concursantes deben facilitar sus datos bancarios en la ficha bancaria que les será enviada junto con la carta de admisión.

El gasto de los premios patrocinados por la Diputación Provincial de Jaén irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2018.610.3340.48919, denominada Premios Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén”, quedando condicionada la concesión de dichos premios a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

Para la justificación de los premios en metálico que otorga esta Administración Provincial, el premiado deberá suscribir un documento preparado al efecto en el que se especificará la siguiente información: datos personales del premiado, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente deban practicarse.

9. Los ganadores del Primer Premio, Premio “Rosa Sabater” y “Música Contemporánea”,

darán un pequeño recital en el acto de entrega de premios con obras de su elección, además de las obras premiadas.

10. Se crean bolsas de viaje de 300 euros, para todos los concursantes que superen la primera prueba y concursen en la segunda. Esta cuantía se elevará a 400 euros si el concursante supera también la segunda prueba, no obtiene ningún premio y concursa en la tercera. El gasto de dichas bolsas de viaje, sujetas – si procede – a las retenciones legalmente establecidas, irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2018.610.3340.48919, quedando condicionada la concesión de dichas bolsas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

11. La organización podrá proponer durante la celebración del Concurso la realización de recitales en distintos puntos de la provincia de Jaén de los pianistas que no continúen participando, pero hayan destacado a juicio del jurado durante el mismo.

12. La organización podrá acordar a propuesta del jurado, y para facilitar la participación de los concursantes de la presente edición en el próximo Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén”, la concesión de ayudas de viaje de hasta 350 euros. Esta ayuda será abonada una vez el concursante haya participado en, al menos, la primera prueba de la siguiente edición del Concurso. El gasto de dichas ayudas de viaje, sujetas – si procede – a las retenciones legalmente establecidas, irá con cargo a la aplicación presupuestaria 2018.610.3340.48919, quedando condicionada la concesión de dichas ayudas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

13. El 60º Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" 2018 se reserva todos los derechos de radiodifusión, grabación en audio o vídeo y emisión por TV o Internet de las diferentes pruebas del Concurso, así como los derechos por la grabación, en su caso, de un Compact Disc, pudiendo comercializar y ceder, libremente, en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad. Esta transmisión de derechos se realiza a título gratuito.

14. Compatibilidad o incompatibilidad con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos.

De conformidad con el artículo 34.39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para 2017, los premios que se concedan con cargo a la edición 2018, serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que pudieran serle concedidos a los beneficiarios tras las concesiones de los premios.

15. La participación en el 60º Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén”, implica la plena aceptación de las presentes Bases.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Puede recibirse hasta el 21 de febrero de 2018.
No se admiten inscripciones incompletas.

Nombre

Apellidos

Fecha y lugar de nacimiento

Nacionalidad

N.I.F. / Pasaporte

Domicilio

Teléfono - Fax

E-Mail

Declaro conocer las bases del Concurso, estar conforme con ellas y que las cumpliré.

Fecha

Firma

PROGRAMA

Primera prueba eliminatoria

- 1.
- 2.
- 3.

Segunda prueba eliminatoria

- 1.
- 2.
3. "Jardín de espejos", autor: José María Sánchez-Verdú.
(www.dipujaen.es/premiopiano)

Tercera prueba eliminatoria

1. Música de cámara:
- 2.

Prueba final con Orquesta

IMPORTANTE:

Observaciones

Los participantes no podrán cambiar su programa una vez finalice el plazo de inscripción.

Los concursantes podrán escoger sólo una de las obras propuestas en cada apartado, con la excepción de varias obras de un mismo Opus.

Todos los campos de la inscripción se completarán de forma obligatoria.

Anexos

Breve "curriculum vitae", N.I.F. o pasaporte, una fotografía, el link mencionado en el punto 1 de las bases y el resguardo del ingreso de la cuota de inscripción.

Inscripción en el concurso a través de Internet: www.dipujaen.es/premiopiano

60º CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO PREMIO "JAÉN"

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Plaza de San Francisco, s/n

23071 - JAÉN / ESPAÑA

Información:

Teléf. + 34 686 465832

Fax: + 34 953 248077

E-mail: premiopiano@dipujaen.es

OBRAS

Grupo A

1. Un Preludio y Fuga del Clave bien temperado.....BACH

2. Un Estudio.....CHOPIN
LISZT
SCRIABIN
RACHMANINOV
BARTÓK
STRAVINSKY
LIGETI

3. Una obra a elegir entre las deDEBUSSY
RAVEL

Grupo B

Una de las Sonatas: nº31 (la bemol mayor), nº33 (do menor), nº42 (sol mayor), nº43 (mi bemol mayor), nº47 (si menor), nº49 (do sostenido menor), nº53 (mi menor), nº59 (mi bemol mayor), nº60 (do mayor) y nº62 (mi bemol mayor).....HAYDN

Una de las Sonatas, a excepción de la K nº545 (do mayor)MOZART

Una de las Sonatas, a excepción de las Op. 49 nº1, Op. 49 nº2 y Op. 79BEETHOVEN

Una de las Sonatas (excluyendo la D 760 Fantasía Wanderer).....SCHUBERT

(La numeración de las Sonatas de Haydn corresponde a la de Wiener Urtext Ausgabe, Universal Edición, catalogada como Hob. XVI)

Grupo C / Música española - Premio Rosa Sabater

Una obra de "Iberia" (excepto Evocación), o "Navarra"ALBÉNIZ
"Fantasía Bética" o las "Cuatro Piezas Españolas"FALLA
Una obra de "Goyescas" (incluido "El Pelele")GRANADOS

Obra obligada:

"Jardín de espejos", de José María Sánchez-Verdú.

(Edición y distribución: Diputación Provincial de Jaén / www.dipujaen.es/premiopiano)

Grupo D

Música de cámara:

Quinteto con piano a elegir entre los de.....CESAR FRANCK
BRAHMS
SCHUMANN
Quinteto n. 2 en la mayor Op. 81, B. 155.....DVRAK

CUARTETO BRETÓN

Grupo E

Una obra de importancia pianística y editada internacionalmente
que comprenda a compositores del siglo XX y XXI como

BARTÓK
JANÁČEK
MESSIAEN
LIGETI
BARBER
u otros

Grupo F

Conciertos para piano y orquesta:

Concierto para piano y orquesta núm. 5 en mi bemol mayor Op. 73 "Emperador"	BEETHOVEN
Concierto para piano y orquesta núm. 1 en mi menor Op. 11	CHOPIN
Concierto para piano y orquesta en la menor Op.16	GRIEG
Concierto para piano y orquesta núm. 1 en mi bemol mayor	LISZT
Concierto para piano y orquesta núm. 1 en sol menor Op. 25	MENDELSSOHN
Concierto para piano y orquesta núm. 2 en do menor Op. 18	RACHMANINOV
Concierto para piano y orquesta en sol mayor	RAVEL
Concierto para piano y orquesta núm. 2 en sol menor Op. 22	SAINT-SAËNS
Concierto para piano y orquesta en la menor Op. 54	SCHUMANN

ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA

Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la web
www.dipujaen.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 04 de Agosto de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes (Resol. 708 de 29 de junio de 2015), JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.